



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 903/03

UNREGISTERED

Dolores, 23 de Diciembre de 2.003.-

Created by Unregistered Version

REF: “SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para el día 10 de Diciembre de 2003”.-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3001-106/85

UNREGISTERED

///PLATA, 17 de diciembre de 2003.-

Created by Unregistered Version

VISTO Y CONSIDERANDO: La presente formalizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de buenos Aires ante los inconvenientes suscitados en el servicio de administración de justicia con motivo del cese de actividades llevado a cabo el día 10 de Diciembre del año en curso, resulta necesario adoptar los recaudos tendientes a subsanar los mismos,

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

Decretar la suspensión de los términos procesales para el día 10 de Diciembre de 2003 en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FDO: JUAN MANUEL SALAS. EDUARDO NESTOR DE LAZZARI. HECTOR NEGRI. FRANCISCO HECTOR RONCORONI. DANIEL FERNANDO SORIA. JUAN CARLOS HITTERS. LUIS ESTEBAN GENOUD. HILDA KOGAN. EDUARDO JULIO PETTIGIANI por ante mí JORGE OMAR PAOLINI Secretario General.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

UNREGISTERED

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

Created by Unregistered Version